



ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE PESCA FRESCA DEL PUERTO DE VIGO

Apdo. 1078. 36200 Vigo (España). Teléfono:+34 986 433 844 / Fax: +34 986 439 218

E mail: direccion@oppf4.com / www.arvi.org

CIRCULAR INFORMATIVA

Número: 49/21	Tirada: 15	Referencia: OPPF-4-TF/EU-cp	Departamento: GERENCIA	Fecha: 08 octubre de 2021
Asunto:	Obligación de comunicación de titulados embarcados en cumplimiento del RD 36/2014			

Muy Sres. Nuestros:

Les recordamos que el R. D. 36/2014 de enero, por el que se regulan los títulos profesionales del sector pesquero, en la Disposición adicional novena, indica la obligatoriedad de que los buques españoles que permanezcan más de 6 meses sin efectuar el despacho en un puerto nacional, comunicarán, ya sea directamente o a través del armador, a la Secretaría General de Pesca una lista en la que figuren el nombre, documento nacional de identidad y titulación del capitán, del jefe de máquinas y de los oficiales,

A tal efecto, por medio de la presente les indicamos los datos de contacto para realizar las mencionadas comunicaciones:

Subdirección General de Política Estructural
Calle Velázquez, 144.
28071 – Madrid.
Tel: 91 347 62 39
Fax: 91 347 60 58
Mail: gesfonpm@mapa.es

Esperando que esta información sea de su interés,

Fdo.: Edelmiro Ulloa Alonso
Director Gerente